

Sara Bruna Quiñonez Estrada.
Fiscal General del Estado de Sinaloa.

Es Licenciada en Derecho, egresada de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Cuenta con dos maestrías, una en Derecho Procesal Penal Acusatorio, impartida por la Universidad Carlos III de España y otra en Derecho Procesal Acusatorio impartida por el Instituto de Estudios Superiores de Derecho Penal.

En el ejercicio profesional inició en el año de 1991 dentro de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, como Agente del Ministerio Público.

Incursó en su trayecto profesional dentro del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, desempeñándose como Actuaria adscrita a la Sala de Circuito Mixta; fue Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala de Circuito Penal y Secretaria de Estudio y Cuenta de la Primer Sala Penal.

En el año 2004, fue designada con el cargo de Jueza "B" en el Juzgado Mixto de Escuinapa, Sinaloa; posteriormente se desempeñó como Jueza Penal en los Juzgado Primero, Tercero, Cuarto y Quinto de Mazatlán, Sinaloa.

Para el año 2016 fue designada como Jueza de Control y Enjuiciamiento Penal de la Zona Centro Norte del Estado de Sinaloa; y posteriormente como Jueza de Control y Enjuiciamiento Penal de la Zona Centro del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.

En el año 2021, adquirió su jubilación como Jueza de Control y Enjuiciamiento Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa.

El día 11 de noviembre del año 2021, fue nombrada por la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, como Fiscal General del Estado de Sinaloa.